

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 01-97-2018

SESION: 19 de Noviembre 2018

MATERIA: ACUERDO LICITACION FUEGOS ARTIFICIALES (ADMINISTRACION MUNICIPAL).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 19 Noviembre 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

SE APRUEBA ADJUDICACION DE LICITACION FUEGOS ARTIFICIALES, ESPECTACULO PIROTECNICO DE AÑO NUEVO Y SEMANA PARGUINA 2019, MONTO \$19.181.879 CON CARGO A PRESUPUESTO 2019.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VAREAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAC.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
- 6.- SECRETARIA MUNICIPAL.
- 7.- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- 8.- ARCHIVO CARPETA SESION.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 02-97-2018
SESION: 19 de Noviembre 2018

MATERIA: ACUERDO AUTORIZAR LICITACION SALDO LUMINARIAS LED (SECPLAN).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 19 Noviembre 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

SE APRUEBA AUTORIZAR INICIAR PROCESO DE CONFECCION DE BASES ADMINISTRATIVAS Y POSTERIOR PROCESO DE LICITACION SALDO LUMINARIAS LED CORRESPONDIENTE A LA COMUNA DE CALBUCO, AGREGANDO A LA LOCALIDAD DE PARGUA. SALDO CORRESPONDE A UN TOTAL DE 800 LUMINARIAS. LO QUE CORRESPONDE A UN PRESUPUESTO DE \$266.326.760.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			

IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAC.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- SECRETARIA MUNICIPAL.
- 7.- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- 8.- ARCHIVO CARPETA SESION.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-97-2018
SESION: 19 de Noviembre 2018

MATERIA: ACUERDO COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO CUBRIR COSTOS DE SUPERVISION EN ESTACION DE TRANSFERENCIA EN CALBUCO (SECPLAN).

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 19 Noviembre 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

SE APRUEBA COMPROMISO FINANCIAMIENTO PARA CUBRIR EL COSTO DE SUPERVISIÓN QUE GENERE EL PROYECTO, EN RELACION A DISPONER DE PERSONAL QUE SUPERVISE LA OPERACIÓN DE LA ESTACION DE TRANSFERENCIA. COSTO ANUAL \$10.800.000.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SRES. CONCEJALES.-
- 4.- SECPLAC.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- SECRETARIA MUNICIPAL.
- 7.- ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
- 8.- ARCHIVO CARPETA SESION.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO

ACUERDO No 04-97-2018

SESION: 19 de Noviembre 2018


MATERIA: ACUERDO AUTORIZAR PARTICIPACION DE SR. CONCEJAL EN CURSO DE CAPACITACION.

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de fecha 19 Noviembre 2018, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° y 88° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

SE APRUEBA AUTORIZAR QUE EL SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY, PARTICIPE EN CURSO DE CAPACITACION DICTADO POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES, DENOMINADO “ NUEVO ESCENARIO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES 2019”, LOS DIAS LUNES 26 Y MARTES 27 DE NOVIEMBRE 2018, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO POR UNANIMIDAD:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
SR. JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	SI			
SR. SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
SR. OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SR. MANUEL OYARZO BARRIA	SI			
SR. IVAN VASQUEZ GOMEZ	SI			
SR. PEDRO YAÑEZ URIBE	SI			
SR. RUBEN CARDENAS GOMEZ	SI			


IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.

DISTRIBUCION.-

- 1.- ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
- 2.- DIRECCION CONTROL.-
- 3.- SR. CONCEJAL JUAN FRANCISCO CALBUCOY.-
- 4.- SECLAC.-
- 5.- ADMINISTRADORA MUNICIPAL
- 6.- SECRETARIA MUNICIPAL.
- 7.- **ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.**
- 8.- CONCEJO MUNICIPAL.
- 9.- ARCHIVO CARPETA SESION.